



NOTA INFORMATIVA

JULIO 2020

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no **REALIZO LICENCIAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.**

Y para los fines del interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 12 días del mes de AGOSTO del año 2020.

